

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en las distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 336 y 337 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don Felipe Abadía Martín, en vacante producida por fallecimiento de don Juan Cuadrado Espejo, que la servía.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don Manuel Rango Fernández, Jefe de Negociado de primera clase del expresado Cuerpo, en turno primero de antigüedad, segunda vacante.

A la categoría de Jefe de Negociado de primera clase y sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, don Pedro A. Jiménez Morales.

A la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase y sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, don Tomás Vélez Balmaseda.

A la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase y sueldo anual de quince mil setecientas veinte pesetas, don Serafín Pérez García, Oficial de Administración Civil de primera clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de octubre de 1960 por la que se nombra Inspector general, Jefe del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de la Hacienda Pública, a don Felipe San Pedro Querejeta.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a propuesta de ese Centro directivo, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 25 del mes actual, Inspector general, Jefe del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de la Hacienda Pública, con el sueldo de 38.520 pesetas anuales y destino en esa Dirección General, a don Felipe San Pedro Querejeta, que es Inspector general del Cuerpo citado en esa Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre el Gasto.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 26 de noviembre de 1960 por la que se reconoce el derecho a ingreso en el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los sesenta y seis alumnos que han terminado la carrera en el curso 1959-1960.

Ilmo. Sr.: Subsistiendo las mismas causas que motivaron la Orden de 19 de noviembre de 1959, por la que se concedió el derecho a ingresar en el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los alumnos que terminaron su carrera en el curso 1958-1959, y teniendo en cuenta lo prevenido en la disposición transitoria de la Ley de 20 de diciem-

bre de 1952 y en la tercera de las disposiciones transitorias de la Ley de 20 de julio de 1957, sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas,

Este Ministerio ha tenido a bien hacer extensivo el derecho a ingresar en el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los 66 Ingenieros que han sido clasificados por el Claustro de Profesores de la Escuela a la terminación de sus estudios en el curso 1959-60, cuya relación ha sido aprobada por Orden de esta fecha, bien entendido que el ingreso en el Escalafón se concederá a medida que vayan produciéndose vacantes en el mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de noviembre de 1960 por la que se aprueba la relación de los alumnos que han terminado la carrera de Ayudante de Obras Públicas en el curso 1959-60, quedando en expectativa de ingreso en el Escalafón del Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Vista la relación nominal repetida por el Director de la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas en 12 del actual, comprensiva de los ciento diecisiete alumnos de la misma que han terminado la carrera en el curso de 1959-60, con la clasificación y calificación acordadas por el Claustro de Profesores de dicho Centro docente en su sesión de igual fecha;

Resultando que los referidos alumnos ingresaron en la citada Escuela como resultado de los exámenes a que fueron sometidos en las convocatorias de junio y septiembre de 1958;

Resultando que en la actualidad existen otros aspirantes en expectativa de ingreso en el Escalafón del Cuerpo procedentes de promociones anteriores;

Vistos, asimismo, el Real Decreto de 8 de abril de 1919 creando la mencionada Escuela; el Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956, y la Ley de 20 de julio de 1957 sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas;

Considerando que, con arreglo a lo prevenido en la base quinta del artículo primero del citado Real Decreto, en relación con el artículo cuarto de dicho Reglamento, y las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la mencionada Ley, los alumnos comprendidos en aquella relación tienen derecho a ingresar directamente, sin oposición, en el Escalafón del citado Cuerpo, debiendo, en su consecuencia, ser colocados en el mismo por el mencionado orden de clasificación, inmediatamente después del último de la promoción anterior;

Considerando que, mientras no tenga lugar el ingreso de todos los que se hallan pendiente de obtenerlo, procedentes de promociones anteriores, no procede llevar a efecto el de los que figuran en aquella relación, los cuales quedarán, asimismo, en dicha situación de expectativa de ingreso.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la relación de los alumnos que han terminado la carrera de Ayudante de Obras Públicas en el curso de 1959-60, los cuales serán colocados en el Escalafón del Cuerpo por orden con que en la misma figurarán, a continuación del último de la promoción anterior, quedando entre tanto en expectativa de ingreso, para otorgarles éste a medida que les corresponda por la última clase de dicho Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 7 de diciembre de 1960 por la que se dispone pase destinado como Jefe de la Sección Económico-Administrativa de la Subsecretaría de la Marina Mercante el Coronel de Intervención de la Armada don Antonio Francés Núñez de Arenas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 19 de febrero de 1942 («Boletín Oficial del Estado» número 66),